

TRIBUNA ABIERTA **¿Ciudadanos de segunda?**

POR MARÍA RUIZ
SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN PERJUDICADOS FORUM NAVARRA

Estimado conciudadano. Hace 6 años que un colectivo de 450.000 familias recibimos un grave expolio seguido de una terrible humillación pública. Perdimos nuestros ahorros, fuimos tratados como tontos y avariciosos, y no podemos decir precisamente que la justicia nos haya tratado justamente. ¡Fuimos degradados a la categoría de ciudadanos de segunda!

En aquel 2006, la opinión pública pastaba en la idea de que "los pisos nunca bajan", "nada hay tan seguro como un banco", "el Gobierno ZP había llevado a España a la Champions League", o "la justicia es independiente". En ese marco se nos trató como *los listillos avariciosos de los sellos*. No hace falta que en 2012 le hable de la burbuja inmobiliaria, de bancos rescatados o *deinversión en preferentes*, ni de jueces condenados por prevaricación.

No, estimado conciudadano, no estoy exigiendo que me paguen. Solo le estoy pidiendo que siga leyendo, y solo pido a la prensa independiente y a los políticos valientes que investiguen nuestro caso. ¡No queremos seguir siendo ciudadanos de segunda!

La realidad era muy diferente. Entre los clientes de Fórum Filatélico y Afinsa había economistas y abogados de reconocido prestigio; agricultores, administrativos, funcionarios y obreros; empleados y directivos de banca, notarios, políticos autonómicos y nacionales... Gente de todo tipo que, además de tener su dinero en los bancos, una parte de sus ahorros la destinaba a unos contratos con unas empresas de las que la prensa, la propia banca y hasta publicaciones gubernamentales hablaban muy bien. Gente normal muy alejados del perfil de *tontos del bote* con el que se trató de identificar a los clientes de ambas empresas. Gente reflexiva, y con aversión al riesgo a la hora de invertir sus ahorros.

Estamos viviendo una situación kafkiana que nos provoca una tremenda sensación de inseguridad jurídica. Una inspectora fiscal, en contra de la ley vigente y de sus propios servicios jurídicos, modifica la naturaleza jurídica de estas dos empresas, transformándolas de *mercantiles* en *financieras*. Modifica

su contabilidad, a los clientes nos convierte en prestamistas, y a empresas con grandes beneficios las transforma en *quebradas*. Siguiendo esta tesis aceptada por la Sala de lo Penal en la Audiencia Nacional, decenas de abogados que representan a miles de afectados presentan sus recursos y demandas por responsabilidad del Estado alegando ese carácter *financiero* que había provocado la intervención de las empresas y nuestra ruina. Y la Audiencia Nacional (en su versión Contencioso-Administrativa) aplica la ley vigente reafirmando que Fórum y Afinsa son *empresas mercantiles*, por lo que el Estado no es responsable. El carácter *financiero*, que implicaba la quiebra según la inspectora, queda desmentido por esta sentencia. Es decir, en el mismo edificio de la Audiencia Nacional una sala califica como *financieras* para intervenir y liquidar las empresas, y otra sala las declara *mercantiles* para no pagar a 450.000 familias afectadas.

La misma sentencia nos anima a reclamar "por los cauces de la responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia". Y uno de los magistrados de la Sala de lo Administrativo de la Audiencia Nacional firma más tarde un artículo en el que dice textualmente, refiriéndose a la otra Audiencia Nacional: "La lesión patrimonial que han sufrido los clientes de Fórum y Afinsa se debe directamente a la intervención judicial de la otra Audiencia Nacional y a la situación de insolvencia que esa circunstancia provocó. Lo que sin duda habría sucedido con cualquier empresa, incluso del Ibex, si su plana mayor es detenida a lo *Starsky y Hutch*, y sus locales cerrados al público ¿O alguien cree lo contrario? Kafka estaría de acuerdo". Suficientemente contundente. ¿No? Alguien debería investigar el *funcionamiento anormal de la justicia*".

Podrías pensar estimado conciudadano que ya tenemos un criterio único. Pues no. Lo Penal de la Audiencia Nacional continúa su proceso sin que haya llegado a señalar ni fecha de juicio después de 6 años. Y el proceso concursal para la liquidación de Fórum y Afinsa, otro despropósito que alguien debería investigar, también aplica la presunción de *financieras* con perjuicio grave para los afectados a la hora de cobrar. ¡Es muy duro ser los únicos acreedores de la Historia que no tenemos representación en una empresa en liquidación!

Pero todo este despropósito nos ha traído una sorpresa. Leyendo el informe del 2º trimestre de los administradores concursales de Fórum, ¡aparecen 203 millones de euros nuevos! correspondientes a *Hacienda pública deudora por devolución de impuestos*, consecuencia de la consideración

de *financiera*. ¿Una nueva sorpresa, un nuevo susto para Rajoy y Montoro? Alguien debería investigar.

Los afectados por el caso Fórum-Afinsa somos conscientes de los momentos de grave crisis que atravesamos. Se ayuda a entidades financieras en crisis para salvar a las familias que tienen allí sus ahorros. Se van a valorar sus activos inmobiliarios *como si todos salieran a la venta*, lo que sin duda rebajará su valor de balances; eso nos suena. Se crearán *bancos malos* para albergar todos los activos tóxicos. Y todo eso para salvar a la ciudadanía. Lo único que pedimos es que el nuevo gobierno, políticos y periodistas valientes nos escuchen, que vean la ingente documentación que retrata el atropello que estamos sufriendo. Que investiguen. No queremos más derechos que nadie, pero tampoco menos. Por eso vamos a salir a la calle el próximo 26 de mayo en las calles de Madrid. Para no seguir siendo tratados como ciudadanos de *segunda*.